

*UN EDIFICIO SINGULAR
EN LA PLAZA DE ESPAÑA
DE LA
VILLA DE VALDEFUENTES.
SU VALOR HISTÓRICO y
ARQUITÉCTÓNICO.*

*JOSE ANTONIO PEREZ RUBIO
Cronista de la Villa de Valdefuentes
Diciembre de 2018*

Introducción

Este edificio, por su llamativa arquitectura y estilo, tiene una historia que merece dar conocer, dado el protagonismo que tuvo e en la vida social de la Villa de Valdefuentes.

El conjunto está catalogado por la Junta de Extremadura con un nivel de protección integral. Estando entre las actuaciones permitidas su conservación, consolidación, recuperación y mantenimiento, y entre las actuaciones prohibidas la fijación de elementos extraños a la propia naturaleza del edificio, a partir del acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 15 de febrero de 2010. La ficha del edificio lo denomina “Casa Señorial” situada en la Plaza de España. En su descripción señala literalmente: *Fachada compuesta por dos cuerpos, el inferior con puertas y el superior con ventanas. Las puertas formadas con arcos de medio punto. Balcones de rica decoración en granito, aunque actualmente están encalados. Rematados los balcones en los extremos con bolas y también debajo de las bolas se hallan unos cuerpos rectangulares-cúbicos decorados con temas vegetales. La crestería decorativa rematando la fachada del edificio.*¹

Según informes que nos ha proporcionado varios expertos (algunos de ellos no tenían noticia de su existencia) el edificio tiene un estilo poco definido. Efectivamente, para la Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, María del Mar Lozano Bartolozzi, es de un *estilo ecléctico (que no se define por un lenguaje determinado como el modernismo, por ejemplo) y que desde luego sería un error catalogarlo como de estilo modernista.* Subrayando que *realmente tiene algún recuerdo neohistoricista, más bien neorrenacimiento o neoplateresco, parecido a las construcciones de Francisco Calvo entre 1925 y 1930, al cual le gustaba la simetría, el orden y los frontones. Aunque la dirección arquitectónica pudiera ser de algunos de los arquitectos que en esos años trabajaban en Cáceres como Francisco Calvo Traspaderne, Ángel Pérez Rodríguez, José Ignacio López Munera... Siguiendo el lenguaje del neorrenacimiento con su tendencia decorativa neoplateresca.*² En la misma línea, José Manuel González, profesor de la Universidad de Zaragoza y especialista en arquitectura de la época en Extremadura, nos informa *que su estilo es indefinido o ecléctico, incluso su cronología no es clara, pues parece inspirarse en modelos decimonónicos. Es muy probable que sea obra de un maestro de obras o de alguna empresa constructora. Sobresale por su simetría, el empleo de alargados vanos, y el uso de cemento decorativo para los balaustres y alero o crestería. Es más propiamente un eclecticismo que deriva del historicismo, con recuerdos a estilos históricos como el Renacimiento o el Gótico*³.

Don Juan Solano García en su libro *Historia del Señorío de Valdefuentes* publicado en 1986, refiere que el edificio ocupó el lugar donde se encontraba las cocheras, las antiguas

¹ Plan General Municipal de Valdefuentes - Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura. Para esto en Internet: Urbanismo – Junta de Extremadura – SITEX- Selección del municipio – Normativas vigentes- Catalogo

² Correo electrónico de 10 de diciembre de 2018. Véase para esto el capítulo titulado: “El Nacionalismo y Regionalismo” del libro de Lozano Bartolozzi, M^o del Mar y María Cruz Villalón (1995): *La arquitectura en Badajoz y Cáceres: Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Edita Asamblea de Extremadura.

³ Correo electrónico del 18 de diciembre de 2018. Para mayor información, véase González González, José Manuel (2011). *Arquitectura contemporánea en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

caballerizas del Palacio y vivienda de la servidumbre⁴. Efectivamente, como veremos el espacio que ocupa este edificio eran unas antiguas dependencias pertenecientes al Marqués de Valdefuentes desde la construcción del Palacio. No obstante, hay datos históricos que apuntan a su conversión en un mesón o posada hasta su destrucción, para convertirse en el edificio que hoy conocemos. Hasta el momento no hemos logrado determinar la fecha exacta de su construcción, ni tampoco hemos conseguido información alguna sobre la memoria y sus planos, después de haber indagado en los siguientes archivos: Archivo del Ayuntamiento de Valdefuentes, Archivo Histórico Provincial, Archivo de la Diputación Provincial, Archivo Municipal de Cáceres y Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

Ante este obstáculo, hemos optado por recurrir a las escrituras de compraventa del edificio, de las cuales solo hemos podido consultar las de 1916 y a las últimas que nos han cedido los herederos de algunas de sus partes. Hoy día, hay más de una quincena de escrituras que afectan a este edificio, las restantes es imposible consultarlas al no haber transcurrido un siglo desde su firma, como especifica el Reglamento Notarial⁵. Estas escrituras se encuentran en el Registro de la Propiedad de Montánchez y el Archivo Notarial de Cáceres que están depositadas a su vez en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Al mismo tiempo hemos tenido que recurrir a la historia oral de las gentes del lugar que, por su edad y conocimiento, algunos de ellos descendientes de los primeros propietarios, pudieran aportar información complementaria. También hemos empleado la información contenida en el Anuario General de España que publicaba la editorial Bailly Baliere-Riera y las licencias de la contribución del Ayuntamiento de Valdefuentes. Pues este edificio, desde su construcción, albergó durante sucesivas fases diversos negocios a veces superpuestos, entre ellos: una farmacia, dos casinos, un cine, dos salones de baile y dos bares y por último una multitienda, establecimientos que sufrieron diversas vicisitudes a lo largo del siglo XX.

Referencias históricas a la existencia de un mesón en Valdefuentes por donde discurría un brazo del Camino Real Madrid -Lisboa.

La existencia de un mesón lo corrobora el experto Francisco Sanz Fernández⁶, al señalar que las obras del Palacio del Marqués y edificios anejos al Palacio se remontan a enero de 1564, dado que fue encargada a Pedro Marquina la construcción de: *Una casa de consistorio y cárcel y trojes y bodega y casa mesón e otras casas*, según consta en el protocolo de Cristóbal Cabrera firmado en Cáceres, recogido por el profesor Salvador Andrés Ordax en su libro *El Arquitecto Pedro Marquina*⁷

Ya en el siglo XVIII se señalaba la existencia del mesón en el Expediente Interrogatorio de la Visita de la Real Audiencia de 1791: *“Ay un mesón no de mayor comodidad, es Valdefuentes*

⁴Solano García, Juan (1986): *Historia del Señorío de Valdefuentes*. Edita: Ayuntamiento de Valdefuentes. Página 132. Don Juan Solano” nació en Valdefuentes el 19 de Mayo de 1905 y murió el 3 de marzo de 1986.

⁵ Real decreto 45/2007 de enero.

⁶ Para un visión exhaustiva de la construcción del Palacio, sus dependencias, el rollo y la urbanización de la Plaza véase Sanz Fernández, Francisco (2012): “Valdefuentes: Arquitectura y mentalidad en una Villa de Señorío”, corresponde al Capítulo V que se incluye en el libro de Pérez Rubio, José Antonio – Coord y coautor (2012): *La Villa de Valdefuentes. Su crónica histórica y referencias a los pueblos de las tierras de Montánchez*. Ed. ADISMONTA, Universidad de Extremadura, Consejería de Cultura y Ayuntamiento de Valdefuentes. Página 96.

⁷ Andrés Ordax, Salvador (1983): “El arquitecto Pedro Marquina”, en *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº4, paginas 4-24. Ver también Sanz Fernández, F. (2012): Op. cit.

Camino Real de Badajoz, Trujillo, y travesía para Cáceres En el capítulo IX del Libro *La Villa de Valdefuentes* titulado: *Documentos para la historia social de Valdefuentes. Los Protocolos Notariales, siglos XVI al XIX*, en el Protocolo nº 54, con fecha 20 de agosto de 1817, se puede comprobar la existencia de una posada, *gestionada por Inés Rico, viuda de Juan Roncero, la cual estando enferma y que tenía dos hijos que se dedicaban a la agricultura, se ve obligada a contratar la explotación de la posada a Pedro Pérez por la mitad de los beneficios, con la condición que pusiera 25 reales de los que 100 que ella pagaba al Marqués como censo*⁸. Valdefuentes, por tanto, tenía una posada en el camino Rea Madrid – Lisboa. Este trayecto entre Trujillo –Badajoz con parada y pernoctación en Valdefuentes, lo hizo la Corte Real de Felipe III en 1619 (con un séquito de más de 3.000 persona entre nobles, criados guardias reales, etc.) camino de Lisboa para jurar la Cortes portuguesas y el reconocimiento de su hijo, el futuro Felipe IV, como rey de Portugal. Esta referencia se puede ver en extenso en el artículo: *Los pueblos de las Tierras de Montánchez. Episodios históricos y cambios socioeconómicos* publicados en la Revista de Estudios Extremeños en el presente año ⁹

Esta posada o mesón tendría aproximadamente la forma de la ilustración siguiente, dibujada a partir de las descripciones de la tradición oral¹⁰, hasta la construcción sobre su solar del edificio actual que hoy forma parte de la Plaza de España: Plaza de reconocido valor por su amplitud y diseño entre los pueblos de Extremadura, a pesar de sus transformaciones.



Ilustración de la antigua casa-cochera o posada-mesón del Marqués de Valdefuentes. Dibujo a partir de la tradición oral. José Antonio Pérez Rubio.

Venta de la “casa –cochera” del Marqués de Valdefuentes a Juan Pérez Pérez

⁸ Pérez Rubio, José Antonio (2012): *La Villa de Valdefuentes...* Op.cit. Página 342

⁹ Pérez Rubio, José Antonio y Marcelino Moreno Morales (2018): *Los pueblos de las Tierras de Montánchez .Episodios históricos y cambios socioeconómicos*. Revista de Estudios extremeños. Tomo LXXIV. Número I -enero/abril. Páginas 72-74.

¹⁰ En esta explicación a participado Mercedes González Rubio de 98 años de edad quien conoció la posada, su destrucción y la construcción del edificio actual En su niñez recuerda el trajín de huéspedes de esta establecimiento: arrieros, carreteros, comerciantes de telas, vendedores de mantas y costales, chalanos de bestias, tratantes de ganado, capadores, hojalateros, afiladores, pieleros, triperos y pimentoneros, etc.

El 26 de septiembre de 1916, como señala la Escritura de Mandato del notario madrileño D. Antonio Turón y Boscá, el Excelentísimo Señor don Guillermo Carbajal y Jiménez de Molina, XI Marqués de Valdefuentes (con domicilio en la Calle Serrano nº 20 de Madrid) confiere poder a D. Antonio Grande Baudessón, administrador de sus bienes en la provincia de Cáceres, para que pueda vender a D. Juan Pérez Pérez la casa titulada “cochera” situada en la Plaza y señalada con el número 18 (en escrituras posteriores tiene el número 5). Como señalan D. Juan Solano y Miguel Melón, el Marqués tenía un gran número de dehesas, situadas gran parte de ellas en los Llanos de Cáceres y sus alrededores. En Valdefuentes era propietario del Convento, del Palacio, de la Huerta de los Alamillos¹¹, una “casa-cochera y unas suertes en la “Peña la Hita”, “Valdelagrulla2, “los Mártires” y “el Sapillo”¹².

La escritura de venta la “casa- cochera” se firma en Cáceres el 5 de octubre de 1916 ante el notario Gabriel Álvarez Álvarez, de una parte D. Antonio Grande Baudessón (Administrador de sus bienes en la provincia de Cáceres) y D. Juan Pérez Pérez Según esta escritura, *la casa constaba de dos pisos (se refería a la planta baja y un piso o doblado), de construcción antigua y en mediano estado, 10 habitaciones y 3 cuadras y un corral. Tenía 28, 78 metros de fachada hacia la Plaza. El corral que estaba detrás tenía una superficie de un celemin equivalente a tres áreas y 73 centiáreas, ocupando el edificio una superficie total de 586,30 metros, lindando por la derecha con viuda de Luis Hidalgo, izquierda con Isidro Liébana Diez¹³ y por la espalda a calle pública*, el precio de venta fue de 11.00 pesetas en mano.

Juan Pérez Pérez empresario de fortuna en Cáceres, primer comprador de la “casa- posada” al Marqués de Valdefuentes

Juan Pérez Pérez había nacido en Valdefuentes, dejó su pueblo natal e ingresó en el cuerpo de la Guardia Civil, fue destinado a Sevilla donde se casó con Esperanza Vera Ruiz madre de “la Chicuela”¹⁴. Dejando la Guardia Civil terminó convirtiéndose en un empresario muy conocido en Cáceres a partir de la gestión del Parador del Carmen, lugar de amplio espacio donde llegaban taxis, camiones de transporte, autobuses de línea, las caballerías y carros de gran parte de los pueblos de la provincia. El parador estaba situado en la Cruz de los Caídos o Plaza

¹¹ Los paredones que cercaban la “Huerta de los Alamillos” o “Huerta de los Frailes” rodeaban una extensión de 3 fanegas, los cuales partiendo de la Llaná del Reloj de la Villa, siguiendo la calle la Fuente (donde había una entrada con arco de entrada renacentista en frente de la Fuente del Concejo), siguiendo el Arroyo “Caganchas” por la calle del Pilar y la Charca de Lugar, la Llaná del Pozo del Abogado, por el Arroyo hasta lo que es hoy el Bar-Disco “Tifanis” y la Calle Nueva, en este lugar estaba la entrada principal, con un magnífica verja y dos escudos con las águilas de los Sande, seguían los paredones por el Arroyo hasta llegar a la calle Pedro Rubio Liébana para torcer a la derecha y terminar de nuevo en la Llaná del Reloj.

¹² Véase Solano García, Juan (1986): Capítulo VIII: “Bienes del Marquesado de Valdefuentes ya desaparecidos”. Op.cit. Páginas 129-140. Melón Jiménez, Miguel Ángel (2012): Los duques de Abrantes y el marquesado de Valdefuentes (1704-1814): Capítulo VIII, en Pérez Rubio, José Antonio (2012): La villa de Valdefuentes. Op.cit Páginas 131-138

¹³ Sobre la biografía de Isidro Liébana Diez, véase Pérez Rubio (2012): *La Villa de Valdefuentes*. Op.cit. Páginas 327-329.

¹⁴ Juan Pérez y Pérez era primo hermano de José Pérez Lozano (Tío José “el Caliao”) y de Tío Nicolás Pérez Lozano (padre de tía Benita Pérez y de Tomás Pérez (joven muerto en la Guerra Civil). Parece ser que Juan Pérez Pérez, era hombre de buena planta, y estando en Sevilla destinado se enamoró de Esperanza Vera Ruiz, tía del famoso torero de Sevilla, Manuel Jiménez Moreno “Chicuelo” (inventor del pase torero por “chicuelinas”). Véase para esto los artículos de Miguel Ángel Muñoz: *La Chicuela aquella cas del torreón*. Periódico Extremadura 20 de marzo de 2011, y el de Marisol Rodríguez: *Romance popular de “la Chicuela”*. Periódico Extremadura de 22 de noviembre de 2003.

de América entre el Paseo de Cánovas y la Ronda del Carmen. Juan Pérez tenía otros negocios relacionados con la compra terrenos en el entorno a esta la Plaza y la estación de ferrocarril, que estaba ubicada en el actual barrio de Moctezuma. El Parador lo arrendó después a Pedro Palomino Roncero (“Tío Colorín”) su paisano, no sabemos si fue antes o después de haberle vendido la casa de Valdefuentes en 1933.

Ángel Pérez Rodríguez¹⁵, arquitecto del Ayuntamiento de Cáceres, tenía una gran amistad Juan Pérez Pérez, siendo él quien proyectó y dirigió los trabajos de la construcción de la llamada popularmente: “Casa de la Chicuela” por encargo de Juan Pérez, esta casa de gran valor arquitectónico estaba situada al final del paseo de Cánovas en Cáceres.¹⁶ A partir de esta relación entre ambos, ¿se puede afirmar que fue este arquitecto Ángel Pérez Rodríguez quien diseñó la casa de Valdefuentes? La respuesta no puede ser claramente afirmativa por lo argumentado por los profesores Lozano Bartolozzi y González González, como hemos mencionado en la introducción y por las declaraciones de los compradores.

Venta del edificio en 1933 y en 1949. Sus segregaciones

Se puede afirmar sin ambages que Juan Pérez Pérez vendió la posada o mesón a Pedro Palomino Roncero (“Tío Colorín”) y que fue éste último quien mandó construir el edificio actual tal y como lo conocemos, según informadores y allegados de su la familia, algunos ellos propietarios actuales¹⁷. El diseño y la construcción podrían achacarse a un maestro de obra que hubiera trabajado con los arquitectos de la época en Cáceres, como por ejemplo, con Ángel Rodríguez, Francisco Calvo o José Ignacio López Munera.

Siguiendo también la tradición oral, en la venta de la posada, quedaba el problema del último posadero en arredramiento: Pedro Rodríguez Guillén, también llamado “Tío Mosca o Tío Mosquito”. Este último intento comprar la posada a Pedro Palomino antes de su destrucción. Sin saber si fue en compensación o no, “Tío Mosca” trasladó su negocio a una casa que construyó detrás del Palacio, entre el antiguo Huerto de Santa Rita y el Olivar de los Frailes y la calle Cuartel, que estaba recién abierta¹⁸. Este negocio fue heredado por su hija Agustina Rodríguez Becerro (“Tía Mosquita”), cuya posada perduró hasta los años 60 del siglo XX.,

Después de esta venta, no llegamos a explicar cómo en una escritura que nos cedió D^a María Josefa Rubio Solís, sellada por el Colegio Notarial de Cáceres, con fecha 18 de junio de 1928, se refleja la compra al Marqués de Valdefuentes, por valor de 410 pesetas, de un censo (de 25 pesetas de rédito anual) sobre la casa- posada situada en el nº 18 de la Plaza de España, por parte de Pedro Rubio Rueda y Manuel González Donaire. En esta escritura se especifica *que esta casa tenía 8 habitaciones y su fachada medía 25 metros, el corral era de un celemín de*

¹⁵ Véase para esto Collantes Estrada, M^a Jesús (1979): *Arquitectura del llano y seudomodernista de Cáceres*. Edita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres. Páginas 37 y siguientes. También Lozano Bartolozzi, M^a del Mar y María Cruz Villalón (1995): *La arquitectura en Badajoz y Cáceres*. Op.cit..

¹⁶ La casa de la Chicuela situada al final del actual Paseo de Cánovas en Cáceres., construida en el solar del antiguo Parador de Valiente, la mandó edificar Juan Pérez y Pérez en el año 1927, siendo el arquitecto Ángel Pérez Rodríguez. Era una casa de arquitectura modernista estilo sevillano, parecida a la arquitectura de la Exposición Universal de Sevilla de 1929, fue decorada con materiales que fueron traídos de la Cartuja de Sevilla. ”). Esta casa fue destruida en 1985 a pesar del movimiento popular que hubo en Cáceres para impedir su demolición.

¹⁷ Según señalan sus sobrinas María Eugenia y Ángela Pérez Palomino (hijas de Tía Colorina)

¹⁸ Véase para esto Pérez Rubio, José Antonio (2012): *La villa de Valdefuentes*, .Op.cit, Página 453. La calle fue cedida al Ayuntamiento por D. Rafael Rubio Liébana en 1930

cabida, equivalente a 4 áreas 66 centiáreas. El corral tenía entra por detrás y lindaba por la derecha con Antonio Muriel Cadenas y por la izquierda con calle publica por la espalda con la Plaza¹⁹.



Vista de conjunto.

Foto: Rafael Rubio Merino.

En consecuencia, desde 5 octubre de 1916 hasta el 16 de abril de 1933 fecha de la escritura de venta, el edificio estuvo en posesión de Juan Pérez Pérez²⁰ quien también liquidó el resto de sus propiedades rústicas. Según la tradición oral, sería después de 1933 cuando Pedro Palomino mandó derribar la posada y construir la casa existente y dedicarla a otra actividad.

¹⁹ Véase Para esto Pérez Rubio, José Antonio (2012): Op.cit. Página 342

²⁰ Juan Pérez Pérez era propietario de tierras en Vadefuentes, una de las más significativas era la llamada “Cerca de Las Piñas”, para posteriormente denominarse “Cerca de los Labrados” o “la Cerca del Charco”, situada en la carretera EX-206 (Cáceres- Miajadas) a poca distancia del pueblo. Esta cerca fue vendida a su primo “Tío José el Caliao”. Este charco sirvió de piscina natural para los jóvenes de los años 50 y 60 del siglo XX. La finca se domina “de las Piñas” por haber tenido en su entrada (con una verja de hierro fundido con gran ornamentación) dos grandes piñas en cada poste de entrada, los cuales fueron destruidas por los mozos, siendo sustituidas recientemente por dos de cemento, En cada poste todavía hay restos de cerámica sevillana y dos placas de mármol, en una de ellas se lee *Juan Pérez Pérez – 1929* y en la otra *Villa Esperanza* (nombre de su esposa Esperanza, la madre de María “la Chicuela”)



Detalle fachada.



Detalle balcón.

Fotos: Rafael Rubio Merino.

El 14 de diciembre de 1949, ante el notario de Cáceres, Don Julio Fernández Jiménez, Pedro Palomino Roncero (“Tío Colorín”) vende la gran parte de este edificio a su cuñado Juan Pérez Campos, marido de “Tía Colorina”²¹.

En algún momento otra parte más pequeña se segregó. Según la memoria de personas allegadas, Pedro Palomino vendió la que corresponde a la parte izquierda del frente, donde estuvo ubicada la farmacia de D. Eladio Pérez Solís como así se constata en los datos de licencias del Anuario General de España, editado por Bailly –Bailier del año 1921. En 1929 ésta farmacia cohabitaba en la misma Plaza con otra que era de D. Joaquín Rubio Liébana a partir de 1924 ²² que estaba situada en la misma acera de este edificio, hasta que este último farmacéutico la trasladó a la parte baja del frontal derecho del Palacio. La superficie correspondiente a la farmacia de D. Eladio, a falta de documentos y según la tradición oral, fue vendida a Constancio Arias Higuero, quien montó un bar- casino, el cual lo arrendó a D. Rafael Merino Donaire y D. Marceliano Romero Valverde durante un periodo de tiempo. Después Constancio lo vendió a Juan Palomino Roncero (“Tío Chato”)²³, quien posteriormente la volvió a vender a Antonio Fernández Alfageme, y este último a Juan Antonio Jara Palomino a cambio de tierras y 120.000 pesetas²⁴, sin escritura y solamente firmado en un documento privado. En las cajas 2052 y 7098 del Fondo del Gobierno Civil del Archivo Histórico Provincial, en relación con las renovaciones de licencias de la apertura de bares, cines y salas de baile de 1961, existe un expediente que corrobora que Mercedes Rico Vivas (viuda de Juan Antonio Jara Palomino) tenía un bar y una sala de baile, la cual se transformó posteriormente en una

²¹ Juana Palomino Roncero, “Tía Colorina”, era una mujer de gran espíritu empresarial, cuyo bar y casino fueron famosos hasta los años 60. Sus cafés cantantes con orquestinas y animadoras eran la atracción de las gentes de la comarca en las Ferias de San Agustín que duraba 4 días.

²² Véase Pérez Rubio, José Antonio (2012): *La villa de Valdefuentes. Su crónica histórica y referencias a los pueblos de las tierras de Montánchez*, op.cit. Capítulo XVIII. Apartado 3 : Cargos oficios y profesiones en Valdefuentes: Años 1921, 1945 y 1958, página 548 y siguientes

²³ También llamado Tío Juan “el Chato”, hermano de “Tía Colorina”.

²⁴ Juan Antonio Jara Palomino era marido de Mercedes Rico Vivas, cuyo bar era denominado popularmente “el casino de Tía Mercedes” que incluía un salón de baile en la primera planta.

discoteca en 1981. Dicha discoteca se usó también como salón de celebraciones hasta su clausura en el año 2005.



Detalle de la crestería.

Foto: Rafael Rubio Merino.

La otra gran parte del edificio comprada por Juan Pérez Campos en 1949, hasta que en 1960 que comienzan las obras del cine, sirvió de alojamiento a varias familias, una de ellas fue la del veterinario (D. Antonio) y la del maestro (D. Ángel Hernández), mientras que la parte baja frontal derecha servía de bodega.

Primeramente, el negocio a nombre de Juan Pérez Campos, marido de “Tía Colorina”, estuvo situado en la mitad izquierda del Palacio del Marqués que pertenecía a Manuel González Donaire y herederos (en aquella época era número 2 de la Plaza de España), en había un cine de verano en el patio, un cine de invierno y baile en el piso superior, una gran sala de juego en el fondo y dos pequeñas debajo de las arcadas, una barra de bar y una cocina para servir comidas. Este negocio se trasladó al edificio objeto de estudio, situado como hemos dicho en el número 5 de la Plaza de España. El 19 de agosto de 1959, Juan Pérez Campos solicita al Ayuntamiento (para que éste eleve la solicitud al Gobierno Civil) una autorización para la apertura de un cine por haber concluido las obras de su construcción. En el expediente que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial se conservan los planos detallados del nuevo cine, el presupuesto de la instalación eléctrica y el de las obras. El aparejador de la obra fue Fernando Perriñez Presumido. En un expediente anterior del año 1958 se puede ver el contenido de la Memoria y su título: *Traslado del Cine “Colorina” de Valdefuentes, del número 2 del edificio Palacio al número 5 de la plaza de España*²⁵. El cine tenía 300 butacas en el patio y 150 de general (el “gallinero”), con permiso del Gobierno Civil podía proyectar películas los sábados domingo y festivos, no más de 3 días a la semana, aunque en la realidad se podía sobrepasar esa limitación en algunas fechas.

En la actualidad (diciembre de 2018) el edificio está dividido en 8 propiedades que responden a dos escrituras colectivas. La más extensa pertenece a los herederos de Juan Pérez Campos y de Juana Palomino Roncero (“Tía Colorina”): Domingo, Diego, Jacinta, Manuela, Pedro, María Eugenia, Felicidad, y Ángela Pérez Palomino herederos a partes iguales del edificio. Estas escrituras tienen fecha 1 de abril de 1981, ante el notario de Montánchez D. José María Olmos Clavijo, donde se especifica: *Casa, señalada con el número 5 de la Plaza de España; consta de*

²⁵. Véase Pérez Rubio, J.A. (2012): *La villa de Valdefuentes*. Op.cit. Página 558

dos pisos con diferentes habitaciones destinadas a vivienda, teniendo además locales de industria, bodega, cuadra y corral; ocupa todo ello una extensión superficial aproximada de 485 metros cuadrados; que linda : por derecha entrando, Francisco Guillen y Juan Jara Roncero; izquierda con Antonio Fernández Rodríguez y espalda con calle pública (Inscrita en el tomo 194, folio 129, finca 1.083, valorada en 20 millones de pesetas. Hoy día son cuatro propietarios por compra de la partes de los hermanos que son Pedro, Felicidad, María Eugenia y Ángela

La otra parte más pequeña del edificio (la frontal izquierda) que corresponde al llamado popularmente “casino de Tía Mercedes” como hemos señalado, pertenece a cuatro herederos de Juan Antonio Jara Palomino y de Mercedes Rico: Juana, Bonifacia, María y Francisco, todavía sin partir y sin escrituras hasta el momento. A esta parte se le han añadieron varios espacios por detrás del edificio y al costado izquierdo, conservando la fachada.

Como señalábamos, a fecha de hoy las escrituras concernientes a las ventas de las diferentes partes, exceptuándose la venta del Marqués de Valdefuentes, no se pueden conocer por no haber cumplido la prescripción legal de los 100 años. Sólo conocemos la escritura colectiva de los ocho hijos de “tía Colorina”, cedida por gentileza de Ángela Pérez Palomino.

Cáceres, 20 de diciembre de 2018

José Antonio Pérez Rubio

Cronista de Valdefuentes

AGRADECIMIENTOS:

A las personas del grupo de la memoria histórica: Mercedes González Rubio de 98 años de edad con una memoria envidiable, a Ángela y María Eugenia Pérez Palomino, a Pedro y Juana Jara Rico, a Manuel Corchero Higuero (Juez de Paz) y Antonia Holgado Rodríguez. A las personas que nos ayudaron en la investigación: José Luis Alvarado González en el Archivo Histórico Provincial y en el de la Diputación Provincial, a María Francisca Rubio Romero en el Archivo General de la Administración ubicado en Alcalá de Henares y a los profesores María del Mar Lozano Bartolozzi y José Manuel González González. A Rafael Rubio Merino por las fotografías.